



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

273

QUILLON, viernes 12 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-373, 0-374
- La Obligación Presupuestaria ,20-56

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

SOC. MEDICA DE INVERSIONS JORGE SILVA Y

R.U.T.:

77.284.190-6

LA SUMA DE: \$

SON

360.000

PESOS M/L

TRESCIENTOS SESENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE 20 ECOTOMAGRAFIAS ABDOMINALES PARA PACIENTES DEL CESFAM, CECOF CASINO Y POSTAS DE SALUD RURAL, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. 14367-10-SE13. BOLETAS NROS. : 2476 Y 2489. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILISESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152211001	Estudios e Investigaciones		252.000		77284190-6 B-247
2152211001	Estudios e Investigaciones		108.000		77284190-6 H-248
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			360.000	77284190-6 C-829
			360.000	360.000	



COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Vº EN TESORERO

RECIBI CONFORME